



Ministerio del  
Medio  
Ambiente

Gobierno de Chile

# Procesos de participación ciudadana de las políticas de Cambio Climático

**Johanna Arriagada Díaz**  
**División de Cambio Climático**  
**Ministro del Medio Ambiente de Chile**

Santiago, 13 diciembre 2017



# Que es la participación ciudadana?

Es un **proceso de cooperación** mediante el cual el Estado y la ciudadanía **identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones**, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivo, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas (Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana/2014).

## Evolución de procesos PAC en los temas ambientales

- Incorpora PAC en SEIA
- Reglamento SEIA (PAC solo en EIA)

Ley. 19300,  
1994.

## Actualización, 2010

- Creó el MMA, SEIA, y tribunales ambientales
- Incorpora conceptos PAC Ley 20.285, Sobre transparencia y acceso a la información pública

# Participación ambiental ciudadana

Son las formas específicas en que las personas, las organizaciones sociales y los movimientos representativos pueden participar e incidir en los procesos de gestión pública vinculados al medio ambiente y que son de competencia del Ministerio del Medio Ambiente, así como otros órganos del Estado.



# ¿Qué mecanismos existen hoy para participar en temas ambientales?

La Ley 19.300 establece los mecanismos y espacios de participación ciudadana, a través de varios instrumentos:

- Educación e investigación
- Evaluación Ambiental Estratégica
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
- Participación de la Comunidad en el SEIA
- Acceso a la información ambiental
- Normas de Calidad Ambiental y de Emisión
- Planes de Prevención y Descontaminación
- Clasificación de Especies
- Fondo de Protección Ambiental
- Políticas y planes Ambientales

# ¿Qué mecanismos existen hoy para participar en temas ambientales?

La Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente establece los mecanismos y espacios de participación ciudadana, a través de varios instrumentos:

- Educación e investigación
- Evaluación Ambiental Estratégica
- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
- Participación de la Comunidad en el SEIA
- Acceso a la información ambiental
- Normas de Calidad Ambiental y de Emisión
- Planes de Prevención y Descontaminación
- Clasificación de Especies
- Fondo de Protección Ambiental
- Políticas y planes Ambientales

# Instrumentos ambientales que requieren PAC

Los tipos de consulta ciudadana implementados por el Ministerio, son aquellos contemplados en la Ley N° 19.300 y en los respectivos reglamentos relativos a:

- a) Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión
- b) Procedimiento y Etapas para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación
- c) Clasificación de Especies Silvestres según Estado de Conservación
- d) Elaboración de Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies

“Por otro lado, el Ministerio desarrolla otros procesos de consulta, **respecto de materias de interés ciudadano y de relevancia ambiental, tales como: planes, políticas, programas, reglamentos** entre otros. Estos procesos de consulta ciudadana, se realizan siempre manteniendo los criterios de representatividad, diversidad y pluralismo (artículo 73 de la Ley N°18.575).”



Para más información ingresa a:  
[www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl)

## Participación Ambiental Ciudadana UN DERECHO Y UN DEBER DE TODOS



## Proceso de Participación Ciudadana implementados por la División de Cambio Climático

Instrumento	Inicio - Cierre	Talleres	N° personas que enviaron observaciones	Cantidad de Observaciones
<b>Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvo agropecuario</b>	11/06/2012 - 30/09/2012	10 talleres ( 2 nacionales y 8 regionales)	10	566
<b>Plan de Adaptación al Cambio Climático Sector Biodiversidad</b>	01/07/2012 - 30/08/2013	5 talleres	15	159
<b>Plan Nacional de Adaptación Cambio Climático</b>	11/11/2013 - 23/12/2013	s/i	14	322
<b>Contribución Nacional Tentativa</b>	17/12/2014- 15/04/2015	7 talleres	69	188
<b>Plan de Adaptación al Cambio Climático en Pesca y Acuicultura</b>	20/04/2015- 30/206/2015	8 talleres	16	100
<b>Plan de Adaptación al Cambio Climático en Salud</b>	05/10/2015- 14/12/2015	8 talleres	25	s/i
<b>Anteproyecto del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II)</b>	18-04-2016 - 04-08-2016	10 talleres	74	454 (aprox) <b>1.200</b> (al desglosarlas)





# Otros Proceso de Participación Ciudadana implementados en el años 2017

Instrumento	Inicio - Cierre	Talleres	N° personas que enviaron observaciones	Cantidad de Observaciones
Plan de Adaptación al Cambio Climático para ciudades	24/07/2017 - 10/19/2017	10 talleres (aprox)	11	54 (por web)
PLAN DE ACCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA AL CAMBIO CLIMÁTICO 2017-2022	01/08/2017 - 13/10/2017	10 talleres (aprox)	10	37 (por web)
Plan de Adaptación al Cambio Climático Sector Energía	21/11/2017 - 21/12/2017	7 (hasta ahora)	En PAC	En PAC



**Agenda 2030 de Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático**





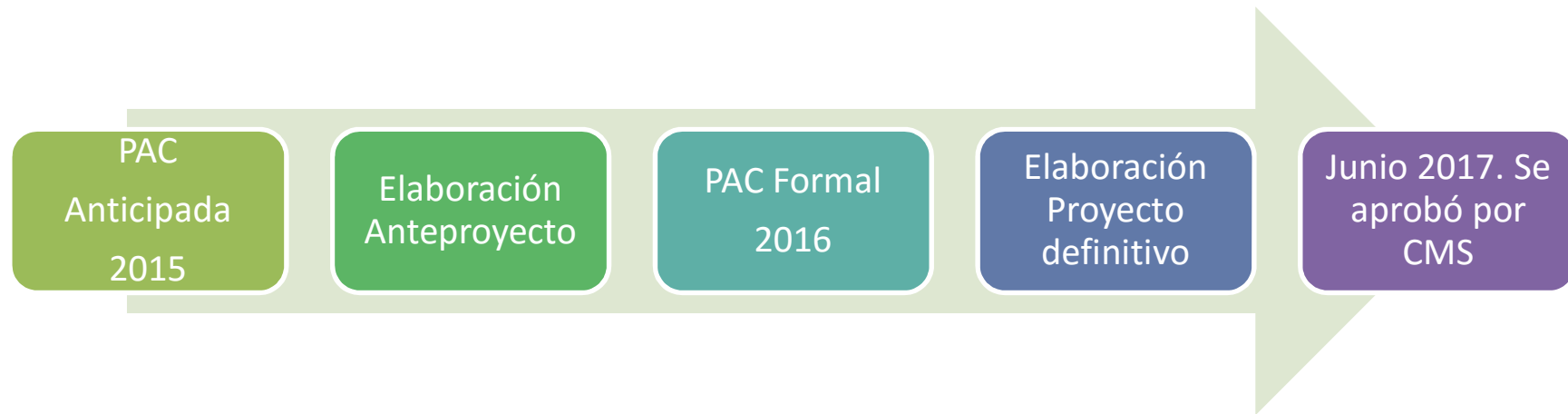
# Plan Nacional de Cambio Climático 2017-2022

Instrumento Articulador de la Política de Cambio Climático

SE REQUIEREN RESPUESTAS GLOBALES, SISTÉMICAS E INTEGRADAS.



# Plan de Acción Nacional de Cambio Climático



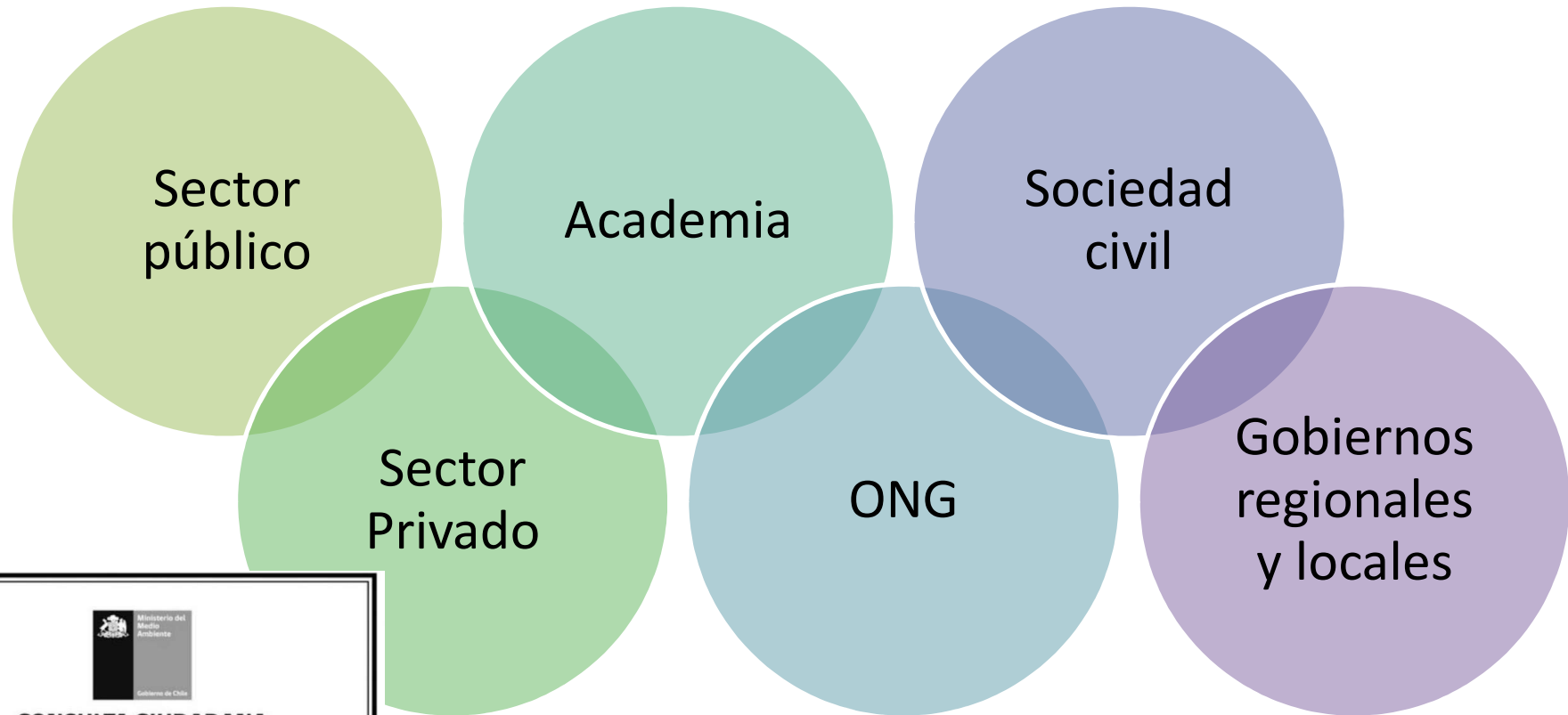
Taller Santiago – 22 de Julio 2016



Taller Antofagasta – 12 de Julio 2016



# ¿Quiénes participaron?



  
Ministerio del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

**CONSULTA CIUDADANA**

**DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 2017-2022**

El Ministerio del Medio invita a participar de la consulta ciudadana de la Propuesta del "Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022", a través de su página web [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl), entre el 18 de abril y el 22 de Julio de 2016.

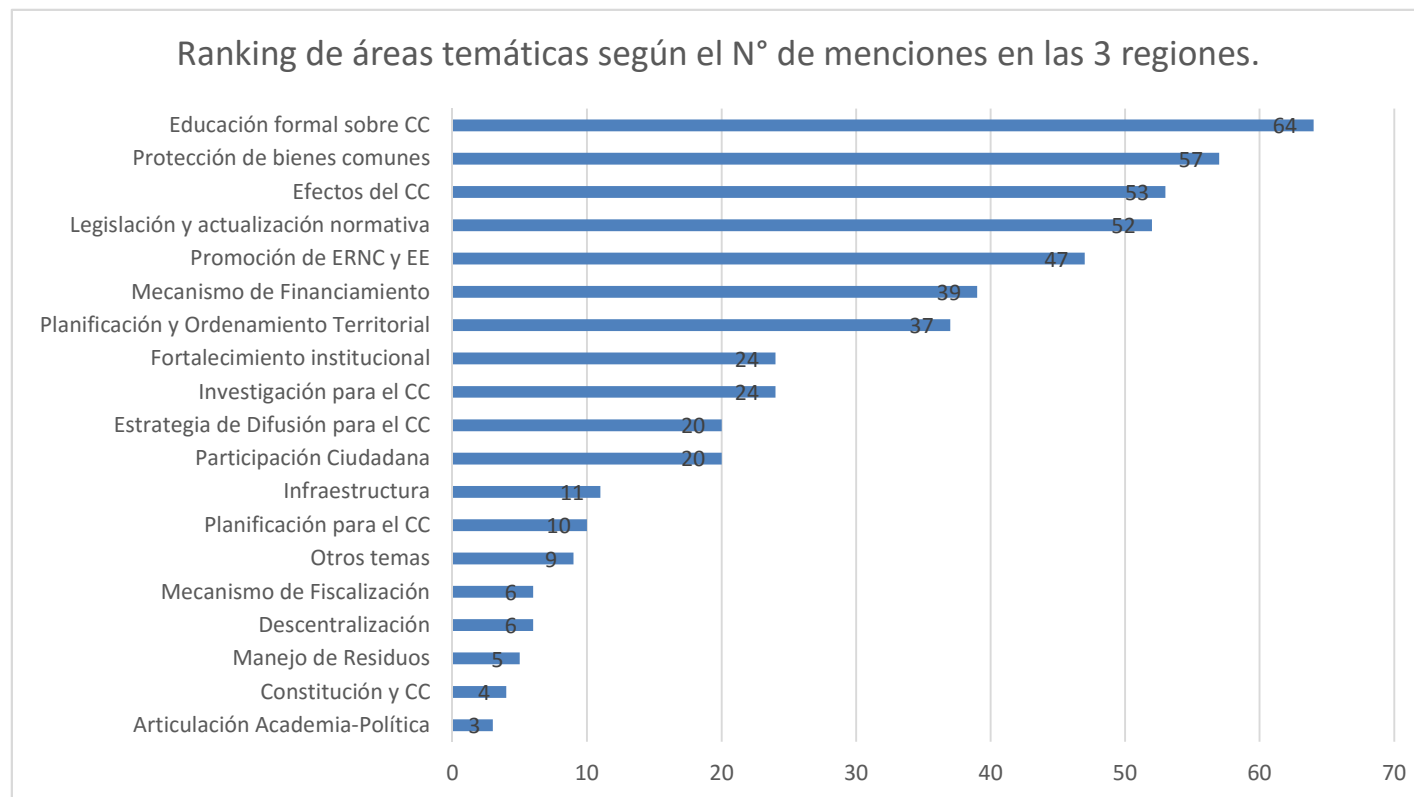
Este Plan será el instrumento de política pública que permitirá enfrentar el cambio climático en nuestro país a través de acciones coordinadas y planificadas a los distintos niveles de organización administrativos y geográficos y contribuir a cumplir con los compromisos contraídos por Chile ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Durante el periodo de consulta, cualquier persona natural o en representación de una organización, podrá conocer el Plan y enviar sus observaciones y/o comentarios, utilizando un formulario que se publica en las páginas web indicadas, a través del banner "Consulta Ciudadana Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022".

# Proceso Participación Anticipada

La metodología se basó en tres preguntas:

- Mencione una prioridad de su sector/institución frente a los desafíos del Cambio Climático en Chile.
- ¿Qué acciones puede realizar mi sector en relación a las prioridades indicadas por el grupo?
- ¿Qué se necesitaría para que esto se concrete?



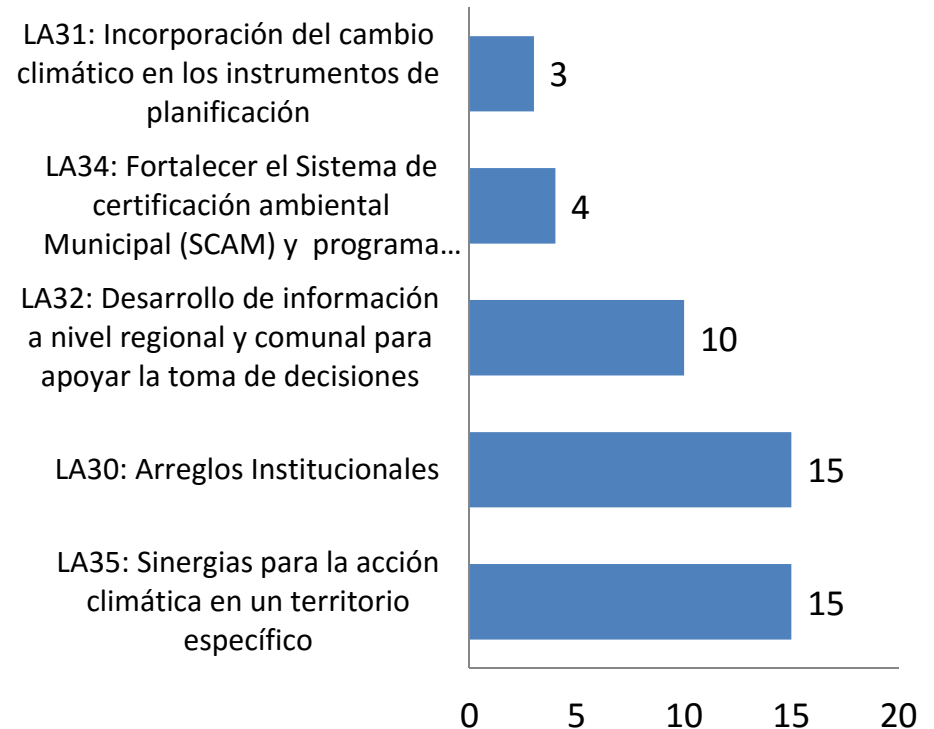
# Proceso Participación Formal

- Existía un Anteproyecto del Plan
- La metodología se basó en seleccionar 3 medidas de 2 ejes (Medios de Implementación y Gestión del CC a nivel regional y comunal)
- Los gráficos muestran las líneas de acción prioritizadas

## Líneas de Acción Medios de Implementación



## Líneas de Acción Gestión CC a nivel regional y comunal



# Medidas Priorizadas

Las medidas más priorizadas para el Eje Medio de Implementación fueron:

- *MI1: Elaborar un proyecto de Ley para fortalecer la institucionalidad para abordar el cambio climático*
- **MI12: Implementar el Programa Nacional de Educación de Cambio Climático**
- *MI2: Crear y fortalecer Unidades de Cambio Climático en los distintos servicios públicos*
- *MI9: Establecer en forma permanente el enfoque del cambio climático en los fondos públicos dirigidos a la investigación científica entregados por CONICYT*
- *MI22: Elaborar una Estrategia Nacional Financiera frente al Cambio Climático*

Por otro lado, las regiones que no seleccionaron la MI12 sí seleccionaron la **LA24: Estrategia de Educación**, línea de acción que contiene a la MI12.

**El tema de educación el priorizado por todas las regiones.**





# Medidas Priorizadas

Las medidas mayoritariamente seleccionadas como prioritarias en el eje gestión del cambio climático en el territorio son:

- *MG11: Desarrollar el trabajo de gestión de recursos hídricos a nivel de microcuencas.*
- *MG4: Introducir consideraciones y acciones de cambio climático en los instrumentos de planificación territorial.*
- ***MG8: Programa de sensibilización a nivel regional y comunal, que contemple seminarios, talleres, material escrito y otras actividades***
- *MG2: Institucionalizar la temática de Cambio Climático en los Gobiernos regionales y Municipios con la incorporación de un encargado permanente o de una unidad Cambio Climático*
- *MG6: Recabar información de impactos del cambio climático en región y en la comuna.*
- *MG7: Fomentar la investigación sobre cambio climático focalizada en regiones realizada en universidades y centros de investigación regionales*





# Eje Adaptación



Objetivo específico	Líneas de acción	Medidas	
3.1.1 Evaluar periódicamente la vulnerabilidad de sistemas humanos y naturales frente a los impactos del cambio climático, estableciendo los riesgos y oportunidades que presenta este fenómeno.	LA1: Generación, análisis y actualización de información climática.	MA1	Definir y actualizar los escenarios climáticos de referencia para todo el territorio nacional, que constituirán la información básica para la adaptación al cambio climático.
		MA2	Mejorar la red nacional de estaciones de monitoreo de variables meteorológicas, para hacer seguimiento del clima y alimentar los modelos de escenarios climáticos.
	LA2: Generación, análisis y actualización de información sobre vulnerabilidad y riesgos frente cambio climático.	MA3	Mejorar la información sobre el riesgo de eventos hidrometeorológicos extremos para la adaptación al cambio climático.
		MA4	Evaluar los riesgos de sistemas naturales y humanos frente a los impactos del cambio climático, que permitan priorizar las áreas y sectores críticos, para ser incorporados oportunamente en la planificación
		MA5	Generar y actualizar mapas de vulnerabilidad en el territorio nacional.
3.1.2 Adaptarse al cambio climático, mediante la implementación de medidas dirigidas a reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad adaptativa de los sistemas humanos y naturales del país.	LA3: Elaboración, implementación y actualización de planes sectoriales de adaptación.	MA6	Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario.
		MA7	Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad.
		MA8	Plan de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Pesca y Acuicultura.
		MA9	Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Salud.
		MA10	Plan de Acción de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático- Eje de Adaptación
		MA11	Plan de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades.
		MA12	Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Energía.
		MA13	Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Turismo.
3.1.3 Monitorear y reportar periódicamente el avance de la adaptación en el país, para establecer mejoras en la planificación mediante políticas de adaptación.	LA4: Desarrollo de un sistema de monitoreo y reporte para la adaptación en Chile.	MA15	Desarrollar métricas e indicadores de progreso, que den cuenta de la efectividad de los procesos de adaptación al cambio climático en Chile.
		MA16	Desarrollar un sistema de reporte para la adaptación en Chile.
		MA17	Mantener un registro de la información disponible en el país, sobre vulnerabilidad y adaptación, que permita identificar los avances y las brechas de información



# Mejoras realizadas al anteproyecto como resultado de la consulta Pública

## Eje Adaptación

- Se ordenaron los objetivos, considerando uno de MRV para adaptación
- Se le da más visibilidad a los planes sectoriales de adaptación al cambio climático, incorporando una ficha por cada plan de los sectores: Silvoagropecuario, Biodiversidad, Pesca y Acuicultura, Salud, Infraestructura, Ciudades, Recursos Hídricos, Energía y Turismo.

# Eje Mitigación



3.2.1. Mantener el SNICHILE y actualizar el INGEI	LA5. Actualización del INGEI de Chile	MM1	Mantener arreglos institucionales y equipos técnicos de trabajo	
		MM2	Actualizar los inventarios sectoriales de GEI	
		MM3	Elaborar el INGEI de Chile	
	LA6. Sistema de garantía y control de calidad	MM4	Mantener e implementar procedimientos de garantía y control de la calidad	
		MM5	Mantener e incrementar capacidades en equipos técnicos de trabajo	
	LA7. Archivo y difusión	MM6	Mantener un sistema de archivo y documentación	
		MM7	Mantener e implementar una estrategia de difusión	
3.2.2. Desarrollar e implementar Acciones y Políticas de Mitigación	LA8. Acciones de Mitigación del Sector Energía	MM8	Implementación de acciones de mitigación asociadas a la PEN 2050	
		MM9	Implementación de acciones de mitigación complementarias a la PEN 2050	
	LA9. Acciones de Mitigación del Sector Transporte	MM10	Planificación de Transporte Urbano	
		MM11	Gestión del Sistema de Transporte Público de Santiago (Transantiago)	
	LA10. Acciones de Mitigación del Sector Silvoagropecuario	MM12	Implementación de medidas de acción contempladas en la ENCCRV	
	LA11. Acciones de Mitigación para la edificación, urbanización e infraestructura pública bajas en carbono	MM13	Incorporación de ERNC en la ejecución de Infraestructura Pública del MOP	
		MM14	Reducción de GEI en la maquinaria del MOP	
		MM15	Medición de la reducción de GEI cuando se incorpora el Diseño Pasivo en Edificación Pública	
		MM16	Medición de la huella de carbono en las obras de infraestructura y edificación pública que ejecuta el MOP	
		MM17	Contar con una plataforma que permita medir y contabilizar la reducción de GEI desde el MOP	
		MM18	Reducir emisiones de GEI asociadas a Viviendas	
		MM19	Reducir emisiones de GEI asociadas a Urbanismo	
	LA12. Acciones de Mitigación del Sector Residuos	MM20	Implementación de la Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje	
	LA13. Acciones de Mitigación Transversales o Multisectoriales	MM21	Desarrollo del sistema de MRV del Impuesto al CO <sub>2</sub>	
		MM22	Mantenimiento e implementación del Programa HuellaChile	
		MM23	Desarrollo de acciones para implementar la reducción de HFC	
	3.2.3. Contabilizar y proponer medidas de mitigación de CCVC	LA14: Contabilidad y control de CCVC	MM24	Desarrollo del Programa de Clima y Aire Limpio y fortalecimiento de capacidades
			MM25	Elaboración y actualización del inventario de CCVC
			MM26	Evaluación del potencial de reducción de BC y CO <sub>2</sub> debido a la implementación de la Estrategia de Planes de Descontaminación Atmosférica
MM27			Evaluación del potencial de reducción de BC y CO <sub>2</sub> debido a los corredores de carga	
3.2.4. Implementar sistemas de contabilidad y MRV	LA15: Diseñar e implementar sistemas de MRV de acciones de mitigación	MM28	Promover la estimación de los impactos asociados a las acciones de mitigación existentes, como también diseñar sistemas de MRV de nuevas acciones	
		MM29	Diseñar e implementar una plataforma de registro e información de las acciones de mitigación	

# Mejoras realizadas al anteproyecto después de la Consulta Pública

## Eje Mitigación

- Se incluyó un objetivo de Contaminantes de Vida Corta
- Las Acciones y Políticas de Mitigación, se presentan por sectores emisores:
  - Acciones de Mitigación del Sector Energía
  - Acciones de Mitigación del Sector Transporte
  - Acciones de Mitigación del Sector Silvoagropecuario
  - Acciones de Mitigación para la edificación, urbanización e infraestructura pública bajas en carbono
  - Acciones de Mitigación del Sector Residuos
  - Acciones de Mitigación Transversales o Multisectoriales
- Se incorpora el **Plan de mitigación de energía**

# Eje Medios de Implementación



Objetivo Específico	Líneas de acción (LA)	Medidas	
3.3.1 Fortalecer la institucionalidad para abordar el cambio climático a nivel nacional	LA17: Política y marco legal sobre Cambio Climático	MI1	Elaborar la Política Nacional de Cambio Climático al 2050
		MI2	Elaborar un proyecto de Ley para fortalecer la institucionalidad para abordar el cambio climático
		MI3	Creación de un Grupo Permanente de Cambio Climático
		MI4	Plan de participación y construcción Agenda 2030 de Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
		MI5	Política sobre cambio climático para el sector Defensa
		MI6	Incorporar el cambio climático en otros instrumentos de gestión ambiental existentes y otros de gestión pública
		MI7	Crear y fortalecer Unidades de Cambio Climático en los distintos servicios públicos
		MI8	Crear una plataforma tecnológica que agrupe toda la información en temas relacionados al cambio climático
3.3.2 Apoyar la transferencia de tecnología para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático	LA18: Estrategia para el desarrollo y la transferencia tecnológica	MI9	Analizar la línea de base sobre gasto e inversiones en tecnología
	LA19: Incorporación de nuevas tecnologías	MI10	Identificar necesidades y establecer prioridades tecnológicas para el Cambio Climático
3.3.3 Crear y fortalecer las capacidades nacionales para la gestión del cambio climático y entregar asistencia técnica	LA20: Fomento de la investigación en temas de cambio climático	MI11	Facilitar la introducción de tecnologías para la implementación de medidas de mitigación y/o adaptación en Chile
		MI12	Promover la instalación o fortalecimiento de centros de investigación, que apoyen el proceso de transferencia tecnológica
		MI13	Establecer en forma permanente el enfoque del cambio climático en los fondos públicos dirigidos a la investigación científica entregados por Conicyt.
	LA21: Estrategia de educación y sensibilización para abordar el cambio climático	MI14	Formalizar un Comité Científico de Cambio Climático
		MI15	Crear un repositorio de información relacionada al tema de cambio climático
		MI16	Implementar el Programa Nacional de Educación de Cambio Climático
		MI17	Generar cursos de educación formal en la Educación Superior referido al cambio climático
		MI18	Integrar el enfoque de género y los aspectos socioculturales en las acciones climáticas.
		MI19	Implementar una campaña de sensibilización sobre el cambio climático dirigida al sector privado y la sociedad civil
		MI20	Capacitar a los funcionarios de los distintos niveles de gobernanza sobre la gestión del cambio climático
		MI21	Capacitar al sector privado y la sociedad civil en temáticas relacionadas al cambio climático, en el marco de la Academia de Formación Ambiental.
LA22: Cooperación Internacional	MI22	Compartir la experiencia de Chile a nivel nacional e internacional en gestión del cambio climático	
	MI23	Fomentar la participación del país en redes internacionales sobre temáticas relacionadas al cambio climático	
3.3.4 Generar una estrategia nacional financiera frente al cambio climático	LA23: Estrategia Nacional Financiera frente al cambio climático	MI24	Analizar el gasto público en cambio climático tanto directo como indirecto, actualizable todos los años a partir del 2020
		MI25	Crear una institución interna que permita gestionar y coordinar de manera óptima la relación con el Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund)
		MI26	Elaborar una Hoja de Ruta de Cambio Climático (programa país) en el marco del Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund).
		MI27	Elaborar una Estrategia Nacional Financiera frente al Cambio Climático
3.3.5 Asesorar la negociación internacional en temáticas relacionadas al cambio climático	LA24: Participación de Chile en la CMNUCC, IPCC, OCDE y otros relacionados	MI28	Definir periódicamente la posición nacional de Chile respecto de la CMNUCC y participar en otros instancias internacionales (IPCC, OCDE, etc.) en materia de cambio climático
		MI29	Ejecutar las acciones necesarias para velar por el cumplimiento de la Contribución Nacional de Chile (NDC) y otros compromisos asociados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otras Convenciones relacionadas con la materia de cambio climático



# Mejoras realizadas al anteproyecto después de la Consulta Pública

## Eje Medios de Implementación

- Se incluye la elaboración de una Política Nacional de Cambio Climático al 2050
- Grupo Permanente de Cambio Climático (Anuncio Cuenta Pública 2017)
- Se incorpora la elaboración e implementación de la Agenda Público- Privada 2030 de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático , para la incorporación de acciones de mitigación y adaptación en el sector privado
- Se incorpora la Estrategia de Cambio Climático del Sector Defensa
- Se incluye una medida para “Integrar el enfoque de género y los aspectos socioculturales en las acciones climáticas” en línea con el nuevo componente de LECB
- Se hace más explícito medida para el seguimiento del NDC, en la línea de acción del cumplimiento de la CMNUCC





# Eje Gestión del cambio Climático a Nivel regional y comunal

Objetivo Específico	Líneas de acción	Medidas		
3.4.1 Fortalecer la institucionalidad de cambio climático a nivel regional y comunal	LA25: Arreglos Institucionales	MG1	Formación y formalización de los CORECC, estableciendo además reglamento de funcionamiento y programa de trabajo.	
		MG2	Institucionalizar la temática del cambio climático en los Gobiernos Regionales y los municipios con la incorporación de un encargado permanente o de una unidad de cambio climático.	
		MG3	Definir una propuesta de un marco legal e institucional para el cambio climático a nivel municipal y de gobierno regional.	
	LA26: Incorporación del cambio climático en los instrumentos de planificación	MG4	Introducir consideraciones y acciones de cambio climático en los instrumentos de planificación regional y comunal.	
		MG5	Establecer coordinaciones con Comités y Organismos públicos encargados de desarrollar políticas o programas a nivel regional o comunal para la incorporación de consideraciones de cambio climático.	
3.4.2 Desarrollar las capacidades en los gobiernos regionales y municipales	LA27: Desarrollo de información a nivel regional y comunal para apoyar la toma de decisiones	MG6	Recabar información de impactos del cambio climático en región y en la comuna.	
		MG7	Fomentar la investigación sobre cambio climático focalizada en regiones realizada en universidades y centros de investigación regionales	
	LA28: Desarrollo de Programas de capacitación y difusión	MG8	Programa de sensibilización a nivel regional y comunal, que contemple seminarios, talleres, material escrito y otras actividades.	
		MG9	Programa de Intercambio de experiencias exitosas entre municipios y gobiernos regionales y con pares de otros países, en materias de cambio climático	
	LA29: Fortalecer el Sistema de certificación ambiental Municipal (SCAM) y programa de comunas sustentables	MG10	Fortalecer la incorporación del cambio climático en el SCAM mediante la Acreditación de Vocación Ambiental Comunal.	
		MG11	Desarrollar el trabajo de gestión de recursos hídricos a nivel de microcuencas y fomento de ecotecnias en el uso de recursos a escala comunitaria	
		MG12	Medición de la Huella de carbono a través del programa Huella Chile para municipios y otras instituciones	
	3.4.3 Implementar Acciones y propiciar sinergias entre la adaptación y la mitigación la para un territorio específico	LA30: Sinergias para la acción climática en un territorio específico	MG13	Diseñar proyectos tipo o proyectos pilotos para incorporar la mitigación y/o adaptación de manera transversal a las funciones de los municipios
			MG14	Implementación de Acciones en el marco del programa Comuna Energética Sustentable impulsado por el Ministerio de Energía
MG15			Desarrollo de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) en ciudades intermedias de Chile.	
MG16			Identificar cobeneficios al incorporar consideraciones de mitigación y adaptación en instrumentos de planificación de gestión.	
MG17			Desarrollo del proyecto "Formulación de mejoras tecnológicas al proceso de elaboración de los planes reguladores comunales y aplicación piloto de en el Plan regulador, integrando movilidad y cambio climático a la planificación del territorio urbano".	
MG18			Elaboración de Plan de Adaptación al cambio climático para Isla de Pascua.	
MG19			Proyecto Ecozonas Mediterráneas	



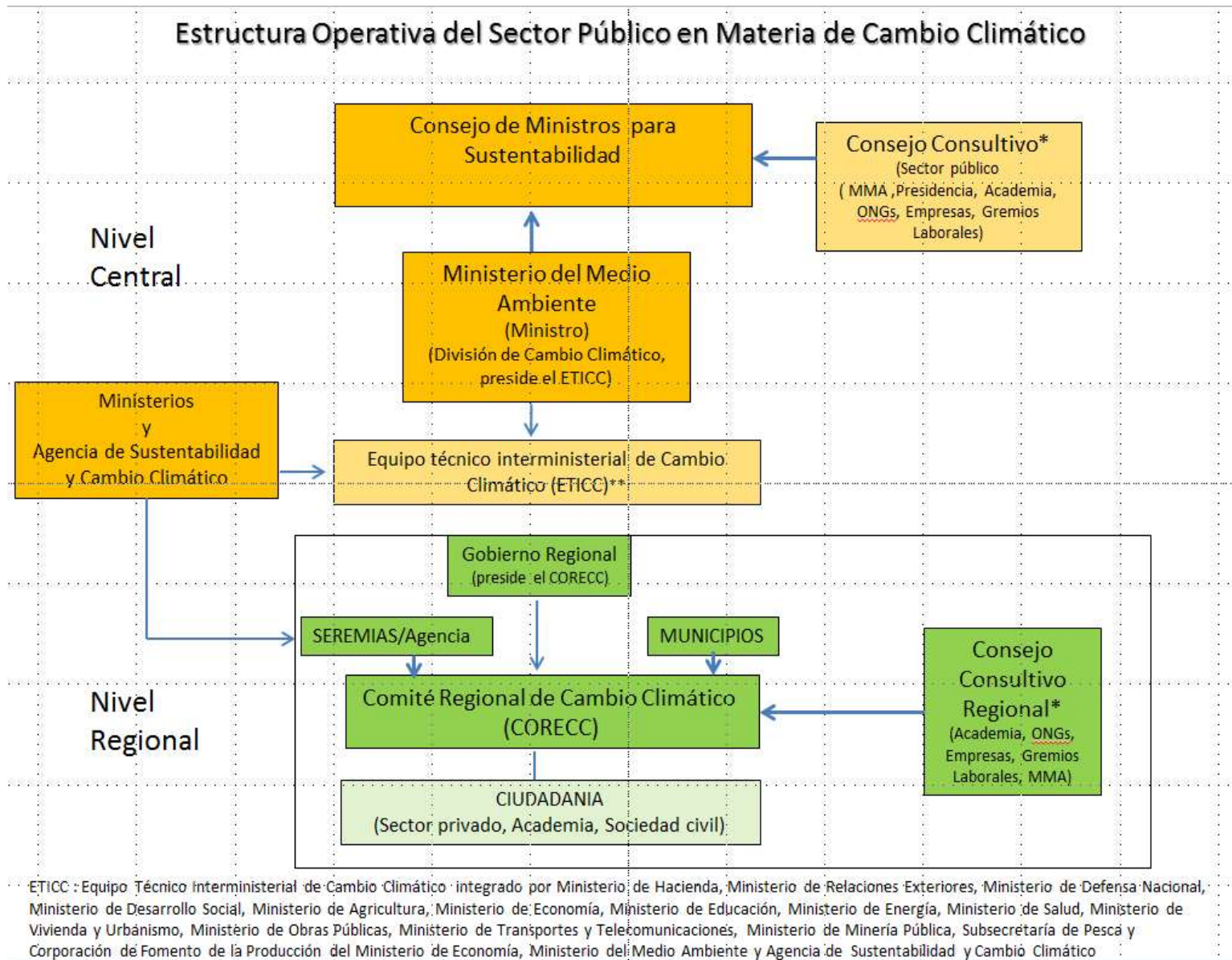
# Mejoras realizadas al anteproyecto después de la Consulta Pública

## Eje Gestión del cambio climático a nivel regional y comunal

Se incluyen tres nuevas medidas:

- Desarrollo del proyecto “Formulación de mejoras tecnológicas al proceso de elaboración de los planes reguladores comunales y aplicación piloto de en el Plan regulador, integrando movilidad y cambio climático a la planificación del territorio urbano”.
- Elaboración de Plan de Adaptación al cambio climático para Isla de Pascua.
- Proyecto GEF Ecozonas mediterráneas

# Avances: Formación de los CORECC en 4 regiones



# Acción Climática a nivel Regional: Comités Regionales de Cambio Climático - CORECC

A la fecha, se han constituido CORECC en más de 10 regiones



# Creada la Comisión Asesora Presidencial Permanente de Cambio Climático

Instancia deberá pronunciarse respecto de instrumentos y procesos relacionados a la acción climática en el país.



El decreto fue firmado en La Moneda. Foto: Agencia Uno

SANTANDER  
FÚTBOL  
PASIÓN

**PARTICIPA Y  
PODRÁS GANAR  
US \$30.000**

Participa aquí

Sa

## Lo más visto

Nan sus l atre sociales

Fals com cele

Nan trab gan

**GRACIAS!**

